

Finca n.º	Titular y domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Políg.	Parc		Fecha	Hora
A-DE-105	Pedro González Ribes. c/ La Parra, 1-1º. 03770 El Verger (Alicante)	8	32	128	2	8	Naranjos regadío.	04/12/07	12:00
A-DE-106	S.R.M., S.L. c/ Marqués de Campo, 23. 03700 Dénia (Alicante)	0	0	15	2	42	Escombrera.	04/12/07	11:00
A-DE-107	S.A.T. 3494.- Avícola Santa Ana. c/ El Molinell, 4. 03700 Dénia (Alicante). Jesús y Julián Pinar López. Ctra. Nacional Valencia-Alicante, P.K. 204. El Molinell. 03700 Dénia (Alicante)	50	200	1.050	2	33	Escombrera.	04/12/07	11:00
A-DE-108	S.R.M., S.L. c/ Marqués de Campo, 23. 03700 Dénia (Alicante)	1	4	50	2	45	Escombrera.	04/12/07	11:00
A-DE-109	S.R.M., S.L. c/ Marqués de Campo, 23. 03700 Dénia (Alicante)	15	60	225	2	46	Escombrera.	04/12/07	11:00
A-DE-111	Consuelo Barber Ferrez. c/ Miraflores, 26. 03770 El Verger (Alicante)	81	324	1.473	77694	11	Urbanizable.	04/12/07	11:00
A-DE-113	Warren James (Investments), LTD. Avda. Doctor Gadea, 5. 03003 Alicante	30	120	760	77694	41	Urbanizable.	04/12/07	12:00
A-DE-114	Ayuntamiento de Denia. Pza. de la Constitución, 10. 03700 Dénia (Alicante)	5	20	95	-	-	Camino.	04/12/07	13:00
A-DE-115	Carlos Alfonso Mengual Lorente. Pza. Mayor de Beniopa, 20. 46700 Gandía (Valencia)	126	504	2.480	77694	10	Urbanizable.	04/12/07	12:00
A-DE-116	Warren James (Investments), LTD. Avda. Doctor Gadea, 5. 03003 Alicante. Carlos Miralles Pastor. Avda. de Alcoy, 70. 03780 Pego (Alicante)	23	92	990	77694	08	Urbanizable.	04/12/07	12:00
A-DE-118	Rosa Aguilar Carrio. Partida Deveses, 27. 03700 Dénia (Alicante)	39	156	741	79719	18	Urbanizable.	04/12/07	12:00
A-DE-119	Ayuntamiento de Denia. Pza. de la Constitución, 10. 03700 Dénia (Alicante)	5	20	95	-	-	Camino.	04/12/07	13:00
A-DE-121	José Castella Tormo. c/ Duc Alfons El Vell, 18. 46700 Gandía (Valencia)	98	392	1.862	79719	16	Urbanizable.	04/12/07	13:00
A-DE-122	José Castella Tormo. c/ Duc Alfons El Vell, 18. 46700 Gandía (Valencia)	87	348	1.636	79719	15	Urbanizable.	04/12/07	13:00
A-DE-124	José Castella Tormo. c/ Duc Alfons El Vell, 18. 46700 Gandía (Valencia)	127	508	7.370	83720	02	Urbano.	04/12/07	13:00
A-DE-125	José Castella Tormo. c/ Duc Alfons El Vell, 18. 46700 Gandía (Valencia)	0	0	2.185	83720	01	Urbano.	04/12/07	13:00

Abreviaturas utilizadas: Serv. m.l. y Serv. m² (Servidumbre); O.T. m² (Ocupación temporal); Políg. (Polígono); Parc. (Parcela).

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

64.098/07. **Resolución de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que a efectos expropiatorios se abre la información pública de los bienes y derechos afectados por la línea eléctrica para la emergencia, control y seguridad de presa y su entorno en la ejecución de la presa del Arenoso (proyecto 09/93). Expediente Expropiatorio 006-CO.**

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas de fecha 10 de enero de 2001 fue aprobado el proyecto arriba referenciado; en virtud del artículo 36.5 de la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional y de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 de la Ley de Aguas, fueron declaradas de interés general todas aquellas obras hidráulicas incluidas en el anexo II de la citada ley, donde quedó incluida en la Cuenca del Guadalquivir entre otras la «Presa del Arenoso», considerándose por tanto, implícita la necesidad de ocupación y la utilidad pública de los bienes y derechos afectados por la expropiación a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Por otra parte, en el artículo 119 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social quedó declarada la urgente ocupación de la «Presa del Arenoso» (Córdoba), a los efectos referidos en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa.

En virtud de la delegación expresa realizada en Resolución de 9 de agosto de 1999, al Presidente de esta Confederación Hidrográfica para incoar los expedientes de información pública, por Resolución de fecha 1 de julio de 2003 fue incoado expediente expropiatorio del proyecto de la presa del Arenoso.

En fecha 23 de octubre de 2003, la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas resolvió clasificar la presa del Arenoso en la categoría A en función del riesgo potencial derivado de ella. Así, con fecha 28 de octubre de 2004, la Dirección General del Agua resolvió aprobar el Plan de Emergencia de la Presa del Arenoso y su Ataguía.

En virtud de lo anterior, quedan detalladas y justificadas las obras incluidas en él, determinando el punto de conexión necesario para suministro de energía a las instalaciones de emergencia, control y seguridad de la presa del Arenoso, y es por lo que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se acuerda la apertura de la Información pública durante un período de quince (15) días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, detallando el listado de bie-

nes y propietarios afectados, a fin de que dichos titulares rectifiquen posibles errores o formulen las alegaciones oportunas, enviando éstas a Acuavir (Avda. República Argentina, 43 acc 1.ª planta, 41011 de Sevilla).

A estos efectos, las actuaciones previstas se encuentran de acceso al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como en Acuavir, todos los laborables en horario de oficina.

Relación de bienes y derechos afectados (Tm. de Montoro).

Finca número: 1E. Titular: Ana Arroyo Alonso. Polígono: 13. Parcela: 78. Ocupación definitiva (m²): 560,76 m². Servidumbre (m²): 0. Ocupación temporal (m²): 150,22 m².

Sevilla a 28 de septiembre de 2007.-El Presidente, Francisco Tapia Granados.

64.175/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Archivo de Actuaciones Previas, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Archivos de Actuaciones Previas relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídica Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-19/07-GD. López Sidro, Eloy, en nombre y representación de Promotora López Sidro. Término municipal de Granada.

AP-990/06. García Jiménez, José María. Término municipal de La Zubia (Granada).

AP-1310/06. Aguas Fuentes de los Castaños, S.L. Término municipal de Dudar (Granada).

AP-267/07. B Y G Agricultores Asociados S.L. Término municipal de Carmona (Sevilla).

Sevilla, 18 de octubre de 2007.-El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

64.176/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre emplazamiento para comparecer en el TSJA, sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de emplazamiento para comparecer en el TSJA, sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídica Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

879/03-SE. Herederos de José Pérez Bueno. Término municipal de Sevilla.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.-El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

64.659/07. **Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo relativo a la resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de acta previas de ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan. (Expediente. ZA-AT0005105).**

Declarada por Orden de 17 de julio de 2007, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, la utilidad pública en concreto de la línea eléctrica aérea, 132 kV, «S.E.T La Portillada-S.E.T. Centrovía», en el T.M. de La Muela (Zaragoza), que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los